ILEANA HIEBER HERNÁNDEZ
PEDAGOGA, UNIVERSIDAD ANÁHUAC NORTE (MÉXICO), MÁSTER EN INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CALIDAD DE VIDA, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (ESPAÑA).

Educación inclusiva, un camino en construcción.

Resumen: En este artículo se reflexiona sobre cuestiones ¿Cómo hemos avanzado a lo largo del tiempo en la inclusión educativa?, ¿En qué paradigma de la discapacidad se encuentra México?, ¿Cuál debería ser el fin de la educación inclusiva en México a nivel universitario? A partir de un breve análisis de la historia se intenta comprender por qué la inclusión educativa a nivel universitario ha sido lenta con subidas y bajadas. Las siguientes páginas explican cómo se ha constituido el término de educación incluyente desde el concepto de educación especial a la nueva visión social de la discapacidad. Se analiza la definición de Booth y Ainscow identificando los factores necesarios para que la educación inclusiva sea un proceso exitoso, por último, se plantea una propuesta para las universidades con el fin de alcanzar la inclusión laboral de sus estudiantes.

Palabras clave: paradigma, reto social, discapacidad, inclusión educativa.

Introducción

Cada estudiante es un mundo,

un universo por descubrir,

con sus propios sueños y talentos,

listos para salir a relucir (Anónimo)

Llevamos décadas hablando sobre inclusión educativa, pero ¿Las universidades identificadas como incluyentes realmente están alcanzando resultados positivos para las personas con discapacidad?, ¿Acaso el paradigma de la prescindencia de la antigua Grecia sigue vigente en el siglo XXI?, ¿Qué tanto hemos avanzado del paradigma rehabilitador al paradigma social de la discapacidad?, ¿Qué falta en los centros universitarios actuales para que la inclusión sea exitosa?

En el presente artículo intentaremos contestar a estas interrogantes mediante algunos autores que han sido pioneros en este tema, indispensable para la calidad de vida de las personas con discapacidad en México.

Se buscará explicar cómo la educación incluyente no solamente busca atender las necesidades de los alumnos con discapacidad sino las de todos aquellos que han sido afectados por algún tipo de exclusión o discriminación.

Por último, se abarcan los tres procesos esenciales para lograr el éxito en la inclusión educativa: la presencia, la participación y finalmente los más importantes, el progreso y el éxito.

1. La historia siempre construye paradigmas.

Escribir acerca de la historia de la educación inclusiva indudablemente nos recuerda la lucha para que las personas con discapacidad alcancen una calidad de vida y en esta lucha, la educación es un factor clave.

Para conocer sobre esta batalla, es importante recordar la historia y es que si nos situamos en la antigüedad clásica en Grecia 700 a.C, nos encontramos con una ciudad que se estructuraba por primera vez como metrópolis y su principal objetivo era la formación de caballeros para la guerra.

Dentro de este contexto, Arnau, M.S y Toboso, M (2008), nos recuerdan que los griegos consideraban la discapacidad como una condena para el individuo y su círculo familiar.

La discapacidad en esa época era un castigo, las concepciones sobre la persona con discapacidad de la civilización griega pertenecían **al paradigma de la Prescindencia,** en el cual al individuo le esperaba un futuro visualizado por la **lástima, menosprecio y supersticiones.** (Arnau, M.S y Toboso, M, 2008).

Ante este panorama tan poco positivo, las familias que tenían un hijo con discapacidad optaban por el infanticidio, personas convencidas de que la muerte evitaría a esta criatura una vida de sufrimiento y rechazo social.

Actualmente, ¿Podemos afirmar que después de tantos años han desaparecido este tipo de pensamientos en nuestra sociedad actual: familias, ámbito laboral y ámbito educativo respecto a las personas con alguna discapacidad?

Sabemos que el infanticidio de niños con discapacidad ya no es una práctica social, pero las creencias de "lástima y menosprecio" siguen presentes y muchos docentes universitarios afirman no sentirse preparados para atender la diversidad de necesidades educativas en el salón de clases, resultando que estos educandos si es que terminan su licenciatura lo hacen de forma deficiente o en el peor de los caso nunca llegan a un salón de clase porque la institución escolar o universitaria no cuenta con los ajustes ni infraestructura necesarios para que este alumno pueda desarrollarse como cualquier otro estudiante.

Cuando cuestionamos a algunas instituciones ¿Cuántos alumnos con discapacidad o con dificultades de aprendizaje tienen en su plantel educativo? Contestan: - sólo nos han llegado tres, como si ya no existieran jóvenes con discapacidad en etapa de formación universitaria.

Individuos con discapacidad en edad universitaria hay muchísimos, pero se requiere por parte de las universidades de una promoción sobre la inclusión que existen en sus campus como, por ejemplo, aumentar la publicidad con modelos con discapacidad, testimonio de egresados con discapacidad de esa universidad, ajustes indicados en los exámenes de admisión.

Entonces, ¿En qué paradigma de la discapacidad se encuentra México?

Cuestiones como las señaladas en los párrafos anteriores, en muchas ocasiones mantienen a México en una sociedad que vive el **paradigma de la prescindencia,** si revisamos la definición de prescindencia, el diccionario de la Real Academia Española (2024, párr.1) nos indica esta definición:

“ [1] Hacer abstracción de alguien o algo, pasarlo en silencio”, [2]Abstenerse, privarse de algo, evitarlo”, definitivamente la inclusión educativa es algo que muchas universidades o escuelas siguen evitando, justificándose con frases como: “aquí no queremos accidentes” “no contamos con el equipo docente capacitado para este reto”, “necesitamos más personal de apoyo, “requerimos de mayor infraestructura y no tenemos presupuesto”, “el alumno con discapacidad no presenta las competencias necesarias para esta universidad”, y lo peor de este asunto es que estas mismas excusas se extrapolan cuando las personas con alguna discapacidad son postulantes que quieren entrar a trabajar en una empresa y es que sin lugar a duda la palabra prescindencia, es una palabra que conduce a una salida o solución cómoda y fácil.

Siempre habrá evasivas para que nuestra educación continúe en un modelo excluyente negando la entrada a todos esos que no “cumplen los requisitos para pasar por la puerta ya establecida”.

La inclusión no es algo natural al ser humano, existe la tendencia a desentendernos de quienes requieren diferentes apoyos para su funcionamiento diario, nuestra naturaleza es egoísta, no nos preocupamos por aquellos que no pueden llegar, “ese no es nuestro problema” “dicen muchos: que el gobierno se encargue” pero el gobierno nunca llega, “ya existen muchas fundaciones con esa responsabilidad”, pero tampoco las fundaciones llegan. Si queremos una nueva sociedad donde todos puedan entrar, participar y tener éxito, la educación es la primera puerta por la que cualquier individuo debe entrar para adquirir un rol social en el futuro y esa puerta debe estar abierta para todos, la inclusión educativa tiene que ser un acto intencional donde exista una planeación, implementación y evaluación de todos los procedimientos realizados, donde se identifiquen y se perfeccionen las buenas prácticas y se erradiquen las malas prácticas.

ILEANA HIEBER HERNÁNDEZ
PEDAGOGA, UNIVERSIDAD ANÁHUAC NORTE (MÉXICO), MÁSTER EN INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CALIDAD DE VIDA, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (ESPAÑA).

Pero, sigamos hablando de historia, tuvo que pasar mucho tiempo para que hubiera una transición de paradigma, fue en el año 1944 cuando inicia **el paradigma médico rehabilitador,** un año de acontecimientos históricos que cambiaron el mundo: la segunda guerra mundial y descubrimientos científicos-médicos como la penicilina, estos alcances en la medicina dieron lugar a este nuevo modelo el cual perseguía como objetivo **"curar"** a la persona con discapacidad, partiendo de la certeza de que las personas con discapacidad requerían múltiples terapias para ser rehabilitadas y por tanto, " normalizadas" con el fin de poder obtener por parte de la sociedad " un valor como ciudadanos". (Arnau, M.S y Toboso, M, 2008).

El modelo médico-rehabilitador intenta ofrecer el tratamiento adecuado a la persona con discapacidad, centrado en lo que no puede hacer y la meta es que el alumno alcance ese estándar o norma comparándolo con los estudiantes sin discapacidad, es justamente en esta década de los setenta donde surge la educación especial la cual estaba centrada en el déficit del estudiante y en el diseño de programas para conseguir la normalización del alumno en la institución (Barraza, A y López, L, García, R, 1998).

Este fenómeno de "**normalizar", querer eliminar "lo malo"** como si el escolar fuera un bosque con hojarasca que pudiera renacer "quitando la hierba mala", puede hacer caer a universidades o centros escolares en poner el foco en las deficiencias del alumnado y únicamente buscar mecanismos para mejorar estas deficiencias lo cual es peligroso ya que cuando hablamos de una discapacidad nos referimos a una condición de vida permanente, la cual no desaparece, no se cura.

A partir de la llegada del paradigma rehabilitador, los alumnos con discapacidad se convierten en asistentes de múltiples terapias: terapia física, terapia de lenguaje, terapia de aprendizaje, etc., que sin duda son herramientas necesarias que actualmente siguen contribuyendo a que el individuo con discapacidad tenga una calidad de vida mejor, un mayor funcionamiento, esto no es negativo, sin embargo se puede convertir en peligroso si se utilizan con la idea de transformar al estudiante en "normal" o valioso para la sociedad y es que una discapacidad no hace que una persona sea menos valiosa y esto es lo que se ha intentado entender desde la década de los setent a con el **paradigma social.**

El paradigma social descubre que el entorno educativo del alumno con discapacidad o con necesidades educativas especiales debe ofrecer los apoyos necesarios para que el estudiante alcance el funcionamiento adecuado, este modelo contempla la discapacidad no como algo estático sino sujeto a evolucionar en la interacción entre la persona con una deficiencia y las barreras del entorno que impiden la participación de la persona en la sociedad (ONU, 2006).

Por primera vez la discapacidad no define la vida de la persona, sino que, si en la interacción de la persona con su entorno el individuo con discapacidad recibe los ajustes razonables adecuados, las limitaciones en su vida diaria se pueden reducir (ONU,2006).

En los años noventa, se conquista el concepto de **inclusión educativa,** dejando atrás el modelo de integración (Victoria, 2013). Por primera vez la discapacidad, deficiencia o los problemas de aprendizaje se observan como un reto social y no un problema personal del estudiante, la lupa está puesta en el entorno escolar de la persona con discapacidad y las barreras que le impiden su plena participación en su contexto.

Como mencionamos anteriormente el modelo rehabilitador se centraba en normalizar y pulir a la persona con discapacidad para que como pieza de rompecabezas encaja en el sistema, el paradigma social rompe con esa práctica y apuesta que es la sociedad la que tiene que cambiar para que su diseño de modelo educativo pueda atender las necesidades de todos.

Este argumento nos conduce a nuestro segundo tema: la educación incluyente.

1.2. La educación incluyente, un camino para todos.

Gracias al paradigma social de la discapacidad, el modelo educativo también comenzó a cambiar alrededor de la década de los noventa, poniendo el foco de atención en el contexto educativo del estudiante, identificando que muchos educandos eran excluidos al enfrentar barreras que impedían su desempeño escolar.

Booth y Ainscow son los referentes más importantes de la educación inclusiva hace treinta años, estos dos autores se han centrado en el contexto educativo de los educandos con discapacidad y en el 2002 determinaron en su Índice de inclusión que **una barrera** se relaciona con toda dificultad que experimenta cualquier estudiante al interactuar en el contexto educativo, estas barreras pueden identificarse en el personal educativo, las políticas de la institución, la cultura o circunstancias sociales y económicas que afectan la vida del alumnado.

Entendiendo el concepto de barrera Booth y Ainscow definieron la educación inclusiva como el: "conjunto de acciones orientadas **a eliminar** o minimizar las **barreras** que limitan el **aprendizaje y la participación** de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden localizar en todos los elementos y estructuras educativas; dentro de las escuelas, en la comunidad, en las políticas locales y nacionales. A nivel educativo la **inclusión está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión,** entendiendo que sigue habiendo alumnos que no tienen igualdad de **oportunidades educativas de acuerdo con sus necesidades** y **características personales** como por ejemplo los alumnos con discapacidad, alumnos portadores de VIH/SIDA, embarazo adolescente, entre otros (Booth y Ainscow, 2002).

Estos dos autores subrayan la necesidad de eliminar barreras que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado, siendo la solución un cambio en el contexto del estudiante que dé respuesta a sus necesidades de apoyo.

Pero ¿Cómo podemos medir si la educación de la institución está siendo inclusiva?

También Ainscow, Booth (2006) considerados los padres de la educación inclusiva, afirman que para que el centro educativo sea inclusivo es necesario que existan tres factores fundamentales:

- **Presencia:** la diversidad se muestra en la comunidad universitaria misma. Los rasgos de diversidad se demuestran en la composición demográfica en cada uno de los colectivos de la comunidad (alumnado con necesidades educativas especiales, profesorado y personal de administración y servicios).
- **Participación:** toda la comunidad universitaria toma parte en las diversas experiencias o actividades propuestas en la universidad. Es una forma de dar voz y favorecer la cohesión de todos y todas. El alumno es activo en su enseñanza-aprendizaje y alcanza los resultados de aprendizaje.
- **Progreso y éxito:** la atención educativa va dirigida a que el alumno mejore sus aprendizajes y alcance un desarrollo profesional óptimo.

Al revisar esto, las universidades de nuestro país se deberían cuestionar: ¿Actualmente en nuestro proceso educativo todos los estudiantes tienen presencia, participación y éxito en su educación? ¿Qué procesos pueden ser modificados y mejorados para que todo el alumnado alcance los resultados esperados?

Podemos identificar que a nivel arquitectónico la gran mayoría de las universidades, preparatorias y otros centros educativos han puesto fin a las barreras arquitectónicas para aumentar la presencia de alumnos y

profesionales de la comunidad educativa. No obstante, cuando analizamos la participación, el progreso y el éxito educativo sigue siendo una materia pendiente.

“La tasa de abandono escolar en el transcurso del 2021-2022 en Educación Superior fue de 8.1 por ciento” (Secretaria de Educación Pública, 2022), esto nos indica que todavía nuestro sistema tiene que seguir evaluando continuamente las barreras que siguen impidiendo que todos los alumnos alcancen un título universitario, requisito indispensable para un empleo con sueldos más competitivo.

Si queremos aumentar la participación y éxito educativo de todos los educandos necesitamos un análisis de las barreras que están experimentando los alumnos que conducen a la exclusión y deserción del alumnado, las barreras que pueden experimentar los alumnos dentro la universidad no se limitan a tener una discapacidad sino que también pueden ser de tipo económicas, dificultad de aprendizaje, psicológicas, adicciones y construir una red de apoyo que atienda las necesidades de cada estudiante, para que nadie se quede atrás y sobre todo para que nadie se quede afuera.

En muchas ocasiones las universidades logran la presencia de alumnos con necesidades educativas especiales o con discapacidad, pero estos se van quedando en el camino y si culminan y les es otorgado el grado de licenciados o ingenieros, pero la universidad no cuenta con un acompañamiento de apoyo para su inclusión laboral, ¿Cuál está siendo el fin de una universidad si sus egresados con discapacidad no son contratados, no son incluidos en un puesto de trabajo?

El éxito de una universidad incluyente no se puede limitar a que los alumnos finalicen la carrera, porque este hecho tiene implícito que el egresado sea contratado en un empleo.

Los estudiantes con discapacidad egresados de una carrera y familiares llegan a pensar que todo el esfuerzo realizado no valió la pena pues qué sentido tiene estudiar una carrera de cuatro o cinco años y luego darte cuenta de que no puedes ejercer, que no te permiten ejercer.

Definitivamente la construcción de puentes de las autoridades universitarias, debe empezar con una red de apoyos en torno al estudiante con discapacidad, inicialmente para que el alumno logre un desempeño óptimo académico y esta red se tiene que extender al campo laboral, estas iniciativas se deben implementar desde los primeros semestres de la carrera, dándole a conocer opciones al estudiante donde se podría desarrollar laboralmente con prácticas profesionales, las opciones de prácticas profesionales tienen que presentar programas que impliquen la oportunidad para que el alumno realice prácticas con la posibilidad de ser contratado cuando culmine su licenciatura o ingeniería.

Las universidades que ya han logrado la inclusión educativa de alumnos con discapacidad pueden ser grandes guías para las empresas en como poder apoyar al candidato desde su proceso de entrevista hasta su ingreso a la empresa y así lograr su inclusión laboral, pero si se rompe esta cadena de apoyos la persona con discapacidad vuelve a caer en el desamparo. Así mismo, los egresados con alguna discapacidad de estas universidades pueden ser grandes testimonios para futuros alumnos que están en la búsqueda de la universidad ideal.

Conclusiones

La historia acerca de la inclusión de las personas con discapacidad nos hace pensar que aún nos hace falta modificar muchos factores para abandonar los paradigmas pasados y educar realmente bajo el paradigma social, con un sistema educativo capaz de diseñar los apoyos adecuados para que todos los alumnos puedan alcanzar el mismo nivel de presencia, participación y éxito en su proceso de aprendizaje.

La educación inclusiva no está dirigida únicamente a los alumnos con discapacidad, porque cualquier estudiante está sujeto a experimentar discriminación o algún reto educativo, aunque no presente discapacidad, por eso el fin de la educación inclusiva debe ser atender las necesidades y características de todos educandos.

Actualmente las barreras que limitan el aprendizaje de los alumnos son infinitas, pero también son diversos los apoyos que el sistema educativo debe y puede ofrecer y este tiene que ser el fin de todas las universidades: que todos los alumnos alcancen el éxito en su formación.

Si realmente las universidades en México quieren alcanzar el éxito en el tema de inclusión, tienen que alargar las cadenas de apoyos y asegurarse de que todos sus egresados puedan ser incluidos en un empleo.

Fuentes consultadas:

Arnau, M.S y Toboso, M (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Recuperado de: Redalyc. La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen

Barraza, A y López, L, García, R, 1998). Cuarenta años de educación especial en Durango (1958-1998). Recuperado de: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

Booth y Ainscow (2002). Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Recuperado de: ÍNDICE DE INCLUSIÓN Carpeta verde.PDF

Real Academia Española (2024). Paradigma. Recuperado de: paradigma | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE

Secretaria de Educación Pública (2022). Boletín 100: Desciende a 8.1%tasa de abandono escolar en Educación Superior: SEP. Recuperado de: Boletín 100 Desciende a 8.1% tasa de abandono escolar en Educación Superior: SEP | Secretaría de Educación Pública | Gobierno | gob.mx